ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOGARNET COMPAÑIA ANONIMA CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en local No. 17 del Centro Comercial *Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en* Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **HOGARNET COMPAÑIA ANONIMA,** a saber: **SILVER COAST PROPERTIES INC,** representada por su Apoderado General, Ing. Rubén Chalela Sáenz, según poder que presenta, propietaria de quinientas veinte (520) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **HABITNOVA S.A.C.,** representada por el Ing. Rubén Chalela Sáenz, según carta poder que presenta, propietaria de ciento veinte (120) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho igual número de votos; **ISIDRO AGUADO GARCIA**, representado por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de ciento veinte (120) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **SOUTHERN WAREHOUSES INC. S.A.,** representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de cuarenta (40) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario, el infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US$800.oo) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: ***1.- Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Informes de la Gerente General y Comisaria***

correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio.-*** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de revisar las cifras, los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio por un monto de trescientos cuarenta y dos 54/100 (US$342.54), más el impuesto a la renta mínimo por un monto de US$75,44, que genera una pérdida de cuatrocientos diecisiete 98/100 (US$417.98), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores " hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, con Registro No. 24137, por el período estatutario de un año, facultando al señor Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Hecho lo cual, se reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica:-

p) SILVER COAST PROPERTIES INC.- f) Ing. Ruben Chalela.- f) p. ISIDRO AGUADO GARCIA- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- f) p. HABITNOVA S.A.C.-Ing. Rubén Chalela Sáenz-Apoderado.- f) p. SOUTHERN WAREHOUSES INC. S.A.- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- p.HOGARNET COMPAÑIA ANONIMA – f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Presidenta Ad-Hoc.- f) Juan Xavier Medina Manrique – Gerente General- Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de HOGARNET COMPAÑÍA ANONIMA.- Guayaquil, Marzo 18 del 2014.

JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO